

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACIÓN del nombramiento de la señora María de Lourdes Arenas de Howells, como Cónsul Honoraria del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- RELACIONES EXTERIORES.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Oficinas de la C. Secretaria.- Dirección General de Protocolo.- Coordinación de Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación.- PRO-11937.

CANCELACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES ARENAS DE HOWELLS, COMO CÓNsul HONORARIA DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, CON CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR EN EL ESTADO DE GUERRERO.

En virtud de que la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo la señora **María de Lourdes ARENAS DE HOWELLS**, quien estuvo adscrita como Cónsul Honoraria de ese país en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el estado de Guerrero, con fecha del ocho de septiembre de 2023, se dispuso la cancelación del nombramiento con fecha 30 de junio de 2008, mediante oficio PRO-07912.

Atentamente,

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2023.- Coordinador para Misiones Extranjeras, Encargado de la Dirección General de Protocolo, de conformidad con el Art. 77 del Reglamento Interior de la S.R.E., Min. **Miguel Ángel Guerrero Lechón**.- Rúbrica.